

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

AÑO III.

SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO trimestre en Alcoy.—VEINTIUNO trimestre, fuera.—SESENTA extranjero.—TREINTA DOS Ultramar.—Se suscribe en Alcoy, Mercado, 23.

ALCOY, MARTES 24 DE FEBRERO DE 1880.

Número suelto: 40 CÉNTIMOS de peseta en toda España.—COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS á precios convencionales. Administración. c. Mercado, 23.

NUM. 541.

ALCOY 24 DE FEBRERO DE 1880.

LAS QUIEBRAS.

No es un hecho nuevo para nosotros presenciar la quiebra de un comerciante ó de una sociedad mercantil; al contrario, se produce cada día. A pesar de esta frecuencia, cada vez que se presenta una nueva quiebra, nos sorprendemos y hasta nos estremecemos. Y esto ¿porqué? Porque al través de la quiebra contemplamos el cuadro triste que nos ofrecen una multitud de personas que en un momento pierden su fortuna, ó cuando menos la esperanza de recobrar sus capitales desde luego; porque vislumbramos un sinnúmero de familias arruinadas; y finalmente, porque en el fondo de la catástrofe encontramos, la mayor parte de las veces, que la mala fé arrebatada cuantiosos capitales de manos inexpertas, devolviendo en cambio de la confianza, la bafa y el escarnio. La conciencia pública se subleva al contemplar como la traicion enmascarada con la buena fé causa tantas víctimas. ¡Cuántos ha habido que no han sobrevivido á la noticia de su ruina! ¿Se extrañará que un hombre pierda la razon al saber que un amigo, ó un pariente, ó un cónyuge, ó un consocio le ha sacrificado en aras de su confianza?

Muy de lamentar seria la existencia de quiebras, cuando estas fuesen de buena fé; pero desgarrador es considerar que la mayor parte de las que acontecen en nuestros días merecen la calificación de fraudulentas.

Todos quieren ser comerciantes para lucrar, cada cual se considera con talento ó instruccion suficiente para improvisar una casa; no les arredra emprender operaciones arriesgadas, ni temen engolfarse en negocios que no han estudiado. Personas ignorantes del comercio, que carecen de grandes capitales y de experiencia, quieren pasar por fabricantes, sientan plaza de banqueros, y al agitarse al impulso de una misma idea, ponen por desgracia en evidencia que la ganancia no es el patrimonio de todos. Sin embargo, el paso está dado, los ahorros de los incautos han

entrado ya en las arcas del banquero ó se han asimilado al edificio del industrial. Las máquinas funcionan, son en gran número las cantidades que todos los dias pasan por las arcas del banquero: pero como todo es artificial, el vapor no se condensa ya en las máquinas cuando un accidente imprevisto sobreviene, ni la circulacion que rodea al banquero continúa cuando la desgracia se lleva la sávia.

Mas no es este el golpe que consume los capitales. No. Si el comerciante, al experimentar una pérdida de importancia, redujera sus operaciones al limite natural proporcionado al remanente que le queda, veríamos quiebras sin duda, encontraríamos tambien comerciantes arruinados; pero al examinar el balance del quebrado, hallarían los acreedores un «haber» igual ó poco inferior al «debe;» y no se vería la anomalia hoy frecuente de encontrarse un pasivo enorme sin activo de ninguna clase. Entonces no habria déficit ó seria escaso, y los acreedores cobrarían el todo; hoy no hay activo, y los acreedores no perciben nada.

Se nos dirá que pedimos un imposible, que nuestras exigencias no están acordes con el espíritu de la época; pero no por esto deja de ser justa nuestra pretension, ni deja de ser altamente inmoral el uso que ahora se observa. Nosotros pedimos al comerciante que cuando haya perdido su capital, cesen sus operaciones; que no se embriague como el jugador, tratando de recuperar lo perdido; que no emprenda nuevos negocios arriesgándolo ageno; que se contente con ser desgraciado él solo, y no comprometa á los demás; y por último, que no engañe á sus amigos y consocios haciéndoles creer que sus capitales siguen la marcha de los propios, cuando carece ya de ellos y solo negocia con lo que debe. A pesar de ello, muchos son los que juegan con capital extraño y viven de él. ¿Y esto es moral? ¿Es legal? ¿Cuál de los corresponsales ó asociados ha consentido en esto? Nadie. ¿Y no es esto distraer para un objeto distinto las cantidades recibidas? Si esto no puede pensarse, suprimase la palabra defraudacion y bórrense las penas

impuestas á los reos de estafa. ¿Y qué diremos del que paga una deuda simulada con dinero ajeno que por este medio se apropia? Tan comun es todo cuanto estamos refiriendo, que quizá no haya uno solo que no lo haya presenciado.

Si lo expuesto anteriormente es la triste verdad; si en cada esquina encontramos un comerciante quebrado; si la opinion pública califica defraudulentas la mayor parte de las quiebras, muchos han de ser los comerciantes penados como de defraudadores; y sin embargo, ¿que sucede?

Declarado en quiebra un comerciante judicial ó extrajudicialmente, concurren á la primera junta bastantes acreedores. En ella, por lo regular, se amenaza, se recrimina, se censura todo, se ahorcaría al quebrado si fuese posible; pero este furor cesa con el tiempo, y á medida que las reuniones se repiten, el deseo del castigo va perdiendo terreno y en su lugar le sucede la esperanza de recuperar algo de lo perdido. Entonces ya no se amenaza al quebrado; muy al contrario, se usa de la persuasion para decidirle á compadecerse de sus víctimas. Como de entre los acreedores hay muchos que calculan como una pérdida mayor la del tiempo que se gasta en discusiones, no concurren mas que á la primera reunion para enterarse del aspecto de la casa, y abandonan al quebrado en manos de los más exigentes ó más crédulos en el porvenir.

Si el quebrado es un ladino y ofrece un 50 por 100 á primera convocatoria, obtiene un convenio, pasa por hombre honrado, alcanza algunas veces hasta un voto de gracias, logrando casi siempre sonsacar nuevos fondos á otros incautos. Esto es exacto, todo esto acontece y mucho más; no nos esforzaremos en citar ejemplos, porque están en la conciencia de todos.

Convenido el quebrado con sus acreedores, tanto si se ha presentado al Tribunal, como si las juntas se han celebrado extrajudicialmente, un velo nuevo oculta lo pasado, nuestro hombre regenerado ocupa de nuevo un lugar distinguido y se halla ya en aptitud de defraudar á otros. Su negocio está á la vista; con la quiebra ha que-

dado libre de deudas, y aun cuando el capital remanente sea corto, puede marchar desahogadamente sin que nadie entorpezca su camino, cuando antes de la quiebra la circunstancia de encontrarse en déficit le impedia seguir regularmente sus negocios. Si en una segunda quiebra beneficia como la primera, ya no extrañaremos que pase á ser un axioma lo que decia un banquero: Que solo quebrando cinco veces podia un comerciante llegar á ser rico.» No pretendemos decir con esto que todos los comerciantes obren de mala fé. Todo lo contrario; comprendemos perfectamente que el comercio no puede subsistir sin la buena fé, y hasta creemos que si hoy ia sufre tantos quebrantos, se debe á que aquella ha desaparecido bastante del mercado.

Pero siguiendo nuestro tema, preguntaremos: si el quebrado ha defraudado, ¿por qué se convienen con él sus acreedores, por que no denuncian su estafa y procuran su castigo? Así debiera hacerse. La sociedad tiene interés en que se castiguen los delitos; es un deber de todos el denunciarlos; todos hemos de auxiliar á los tribunales en su accion, para que sean la garantía de la ley, del orden y del bienestar.

¿De qué dependerá que no se denuncien los delitos de los comerciantes? Los acreedores, fuerza nos es confesarlo, no persiguen á sus defraudadores, porque consideran que con ir el deudor á presidio no aumentarán un céntimo su activo; sin embargo, cada absolucion de los acreedores á favor del quebrado, cada sobreseimiento que importa un convenio, viene á servir de hincapié para que los defraudadores cobren nuevo aliento. ¿Cómo remediar este mal? ¿Acaso no hay una ley sobre quiebras y un procedimiento especial? ¿Acaso no han de entender los tribunales ordinarios de estos delitos? Tenemos leyes, es verdad; pero al contemplar que los quebrados fraudulentos se pasean al lado de los hombres de buena fué insultando á sus víctimas, hemos de convenir precisamente en que, ó las leyes son malas, ó no se ejecutan.

Las disposiciones referentes al tema que nos ocupa hemos de buscarlas en la ley

— 35 —

circunstancia, digo, ribeteada de ciertas consideraciones que reservo, me obliga en primer lugar á no publicar por ahora de las notas de mi cartera sino aquellas puramente literarias, que si bien aludán á los sucesos que he presenciado, nos dejen á mis lectores y á mí en exclusiva posesion de nuestro juicio sobre todas estas cosas. Por otro lado, y reduciéndome ya á los cuadros que he visto y desearia copiar, me encuentro en un apuro mayor, y es que son tantos y tan bellos que no cabrian en un artículo, ni en este periódico, ni yo sé á cuales dar la preferencia, ni qué omitir, ni como espresarme para que cuatro pálidos renglones den idea de tanta maravilla. Porque es el caso que en poco mas de quince dias, he enriquecido mi exausta imaginacion con una infinidad de cuadros de todos géneros,—marítimos, campestres populares, palaciegos, religiosos, monumentales...—y otros que son para callados. He visto razas nuevas de hombres y de plantas, catedrales, ruinas museos, bosques, jardines, rocas, mares, una magnífica y poderosa escuadra, procesiones;



Alicante y Valencia,

APUNTES DE VIAJE.—EPISODIOS NO POLITICOS.

I.

Me piden Vds. que refiera todo lo que he visto en mi reciente expedicion á Alicante y Valencia, y siento en el alma tener que contestarles que me es absolutamente imposible. La circunstancia de no ser político este periódico, y de serlo sí, en alto grado, en mi concepto, el viaje que acabo de hacer, como que en él me acompañaban, ó yo acompañaba (*á piacere*), la familia real, varios ministros y otras personas de grande significacion pública; esta

— 31 —

Mientras rodeamos para llegar á lo reservado, fui yo pensando en aquel extravagante *cicerone* que me habia deparado la casualidad, y no pude darme cuenta exacta de qué clase de pájaro podria ser. No lo extrañes, Mariquita, pero hay en este Madrid seres incomprendibles á quienes no es dado hallar la embocadura, puesto que han hecho diez ó doce vidas distintas. Aquel hombre parecia un erudito fastidiado, un cómico de reemplazo, un inválido de la milicia, un ladrón, un mendigo... qué se yo! Era una existencia de Madrid y con esto te lo digo todo. Yo le dejaba hablar, que habló mucho, sin oír mas que lo que me interesaba. Si pudiera recordar todo lo que dijo, indudablemente resultaria una eumarañada historia compuesta de capas como los cerros de un terreno de aluvion.

Llegamos á los jardines reservados. Llamome la atencion la *Montaña artificial*, en cuyo centro hay una rotonda y en su cúspide un bonito observatorio. Hallase vestida esta montaña de árboles y flores como aquellas colinas que sustentan la

de Enjuiciamiento civil y mercantil, en el Código de Comercio y en el Código penal.

Si se trata de un concursado, ó sea de un insolvente que no tiene el carácter de comerciante, hemos de recurrir al derecho civil, ó sea á la ley de Enjuiciamiento civil, para saber el procedimiento que ha de seguirse. La marcha en este caso está trazada por dicha ley. Nombrados los Síndicos, se les entrega la pieza primera y demás antecedentes, para que en vista de ellos emitan su dictamen acerca de la culpabilidad ó inocencia del deudor. El Promotor fiscal en seguida emite el suyo, con lo cual el Juez declara la inculpabilidad del concursado ó adopta las disposiciones que cree convenientes. De manera que la ley ha querido que los acreedores, por boca de sus representantes los Síndicos, pidan antes que el Fiscal la absolucion ó la condena del deudor. Al leer los artículos de la ley, parece imposible que un solo concurso fraudulento pueda evadir la pena que el Código señala. Pero al lado de la teoría, la práctica enseña que el legislador en vano se devanó los sesos para lograr su objeto.

Muy natural nos parece la disposición de la ley que estamos examinando. Nadie mejor que los acreedores saben los antecedentes que obligaron al deudor á presentarse en concurso; á ellos les consta principalmente si hubo ó no dolo. El exámen del promotor fiscal ha de venir precisamente despues, más bien para templar la acusación apasionada de los perjudicados, que para demostrar la gravedad de la falta en que haya incurrido: mejor ha de considerarse en este caso como moderador que como acusador.

¿Y cuándo acontece que el Fiscal dá su dictámen? Nótese que ante todo ha de preceder el nombramiento de Síndicos, que tiene lugar en la primera junta general de acreedores. Esta junta tarda bastante tiempo en celebrarse por punto general, bien sea por conveniencia del deudor, bien por otros motivos largos de enumerar. Ha habido concursos en que la primera junta de acreedores se celebró despues de un año de presentado el deudor; tiempo suficiente para obrar mucho... y sumado el trascurrido al que ha de pasar hasta que los autos lleguen al Promotor fiscal, se comprenderá que si en lo criminal se siguieran trámites semejantes, muchos delitos quedarían impunes.

La ley no ha creído necesaria la intervención del Ministerio público desde un principio, creyendo que el interés individual de los acreedores sería el vigilante mejor y que nada podría sustituirle; pero

la ley en este punto se ha equivocado. Ha olvidado que el interés individual decae cuando considera que sus esfuerzos aprovechan á otros, y desaparece por completo ante la expectativa de un juicio largo y costoso, al término del cual solo podrá percibir un escaso dividendo.

Diráse quizá que si los acreedores quieren perjudicarse abandonando al deudor, no por eso ha de consumarse la ley; que como el perjuicio no redunde en contra de tercero, el negligente ha de sufrir las consecuencias de su apatía. Es cierto que no resulta perjudicado un tercero cuando el acreedor se conforma en ser defraudado; pero la sociedad se resiente, y la justicia reclama la imposición de una pena al defraudador.

La ley, que tan escrupulosa y severa es en otros casos, que no permite el sobreseimiento criminal cuando media el perdón del ofendido, no puede mirar con indiferencia que dejen de comenzarse diligencias criminales contra un deudor que ha usado de fraude. La ley ha olvidado que el interés privado se excita fácilmente al principio, pero que luego se muestra indulgente. Para convencerse de esto basto examinar las causas criminales y consultar la opinión pública. En las primeras se encontrará de cada 100, 4 ó 5 en qué el perjudicado forma parte en su causa: el público condenaría al ladrón y al asesino si pudiese ejecutarse la sentencia desde luego; pero si pasa mucho tiempo, la clemencia entra en el corazón, y aquellos que pedían con más calor un castigo, son los que piden el indulto del criminal.

Para obviar tales inconvenientes, la ley penal no permite, como hemos dicho, que el perdón del ofendido signifique remisión de la pena, porque ha previsto que en muchos casos esta no se impondría en menoscabo del orden social que ha de garantizar.

Ahora bien; si es una verdad palmaria que en los concursos puede encontrarse un delito oculto; si siguiendo sus ramificaciones puede descubrirse el criminal; si el Ministerio fiscal en representación de la sociedad tiene como deber indeclinable el de la persecucion de los delitos; ¿por qué no encomendarle desde un principio la formación de un sumario? El Ministerio fiscal, que desde el principio del concurso, inmediatamente despues de su declaración entendiéndose en él con facultad de pedir la práctica de cuantas diligencias creyese necesarias, podría descubrir las verdaderas causas que lo han motivado, la verdad y cuantía de los créditos; en una palabra, si había delito ó no.

Sería una garantía que convendría á muchos á quienes alienta la impunidad.

(De La Gaceta Financiera.)

Sección local.

No se distingue, por fortuna, nuestra ciudad por abrigar en su seno gentes de mal vivir, y así no tenemos, como en otras poblaciones hacen nuestros estimables colegas, que registrar diariamente fechorías de mal y peor género; esto no obsta, sin embargo, para que vivan nuestros paisanos en el lamentable descuido en que viven, pues la ocasión, como dice el adagio, hace el ladrón. Decimos esto porque en pocos días ha habido que lamentar algunos pequeños robos que, aunque sin importancia, son lo bastante para que el vecindario abra el ojo y vigile sus intereses. Hay que precaverse con especialidad de algunos mendigos de uno y otro sexo, que, al propio tiempo que imploran la caridad, se introducen en las habitaciones y se llevan cuanto hallan á mano. También hay que resguardarse de media docena de rateros, muy conocidos de la policía y abonados á diario al local de la bomba, que se dedican á la sustracción, sin tener nociones de aritmética; estos tales, en los días de mal dar, se van á los templos en las primeras horas de la mañana y asisten también á los concurridos ejercicios de las tardes, y sacan su jornal á costa de los devotos.

Abvertimos del hecho á nuestros abonados para que no sean víctimas de esos tomadores.

Exceso de celo, *trop de zèle*, como dicen nuestros vecinos traspirenaicos, demuestra nuestro colega de Alicante *La Provincia*, en el siguiente suelto que tomamos de sus columnas:

«Podemos participar á nuestros abonados, que gracias al celo desplegado por los señores Senadores y Diputados de esta provincia, el tren correo saldrá de esta capital entre 3 y 4 de la tarde; según la nueva marcha de los trenes que se está estudiando.

En nombre de nuestros comprovincianos, damos las gracias á los dignos representantes.»

En primer lugar, caro colega, la reforma que pensaba introducir la Dirección de Comunicaciones, era general y no se refería solo al correo de Alicante, por cuyo motivo la gloria, si la hubiera, no sabemos en que grado alcanzaría á los representantes de nuestra provincia en

Madrid, despues *hay que no hay* reforma, según se desprende del siguiente suelto que publica *El Imparcial*, y cuya atenta lectura recomendamos al colega alicantino.

«El cambio, dice el diario madrileño, de las horas de entrada y salida de los correos, que se ha anunciado como probable, tropieza con serias dificultades que imposibilitan la realización del pensamiento.

La Dirección de Correos y Telégrafos no encuentra facilidad para armonizar las horas de llegada de los correos á las distintas poblaciones que sirve hoy cada tren, y las compañías de los ferro-carriles de quienes se ha solicitado la salida de trenes-correos á horas determinadas, parece que piden por este servicio cantidades que no consiente satisfacer el presupuesto asignado al ramo de comunicaciones.

La reforma es, por consiguiente, de difícil realización.»

Ya lo oye *La Provincia*, la reforma es de difícil realización, ó lo que es lo mismo, no se hará.

Excusamos los comentarios.

Por la Comisión permanente de la Diputación provincial se han expedido en la pasada semana algunos plantones ó comisiones de apremio contra varios pueblos de los que se hallan en descubierto en sus atenciones para con aquella corporación.

Se han remitido á la aprobación superior, las ordenanzas formadas por la comunidad de regantes de la fuente mayor de Callosa de Ensarria.

Ayer tarde, y á eso de las 3 y media de la misma, fué atropellado por un carro cargado de piedra, un niño de unos dos años de edad pasándole la rueda del vehículo por encima del muslo derecho y quedando gravemente lesionado. El carretero que llevaba del diestro la caballería, fué detenido y puesto á disposición del Juzgado, á quien se dió parte del suceso.

Sirva este de escarmiento á las madres de familia que tienen en el mas incalificable abandono á sus pequeñuelos.

Con bastante animación y concurrencia se verificó anteanoche la segunda exhibición de cuadros disolventes en el Teatro principal, habiendo alcanzado muchos de ellos aplausos por su perfección y limpieza.

Salvadas las dificultades del primer día, ya no hubo tropiezos que lamentar.

Alhambra por la parte del Darro, y á su pié hay una pequeña ría llena de peces y gansos de riquísimo plumaje. La *Casa rústica* me pareció también muy notable, así como la del *Pobre*, la del *Pescador* y la del *Contrabandista*. Toda esta parte del Retiro recuerda y representa á la imaginación el reinado de Fernando VII, como que este rey fué quien la pobló de tantos caprichosos juguetes y abigarradas invenciones. Mas para nosotros los forasteros, y muy especialmente para las mujeres y los niños del lado acá del Pirineo, aquellos gabinetes persas y chinos, aquellos autómatas que les saludan, aquellos jardines llenos de *lances* y sorpresas, son una cosa inolvidable y maravillosa que se complacen luego en contar en su pueblo á todo vicho viviente, no sin excitar en su espíritu la y la admiración.

Pero con estas y con las otras ya picaba el sol; eran las diez: y estaba mareado y tenía el chocolate en los talones, como suele decirse. Mi compañero había desesperado de contarme sus aventuras: esto es, de que yo las oyese. Despedíme de él en la puerta del retiro que está

cerca de la del Alcalá, y allí fué mi sorpresa.

Aquel sábio, aquel artista, aquel filósofo, aquel crítico, aquel caballero recién afeitado, vestido de limpio y portador de un frac mas ó menos católico, me tendió la mano diciendo:

— ¡Qué gracias ni qué demontre! Deme usted lo que sea su voluntad.

Es decir, que me pedía limosna. Díselo sin vacilar, aunque penetrado de asombro, y me alejé del Buen Retiro, pensando en muchas cosas. Recordaba sobre todo aquella frase de Biron, en la *Prometida de Abydos*, cuando elogiando las islas de la Grecia, dice: *Allí donde todo es bello... menos el espíritu del hombre...* «Yo lo repetía de esta otra manera: *Aquí donde todo es tan mezquino como el espíritu del hombre...*

Adios, Mariquita. Van á dar las doce y me dirijo casa del primo á ver si se ha levantado. Tuyo hasta la muerte.— Juan.

Es copia.

simulacros de guerra, foatalezas, mujeres hermosísimas, mil y mil manifestaciones de la belleza en el campo, en el cielo, en el arte, en la especie humana.— He viajado en coche, en ferro-carril, en tartana, en bote, en vapor, en barco de vela, en diligencia á caballo, y á pié. He oído serenatas, visto fuegos artificiales, pasado noches en el mar, asistido á grandes espectáculos, á bailes, á teatros, á los toros, á comilonas, á paseos, á inauguraciones, á esposiciones, y qué sé yo!...— he vivido en una palabra, la vida de cien hombres del siglo pasado!— Pues de este caos de impresiones, de este torbellino, de acontecimientos, de este cúmulo de recuerdos, ¿cómo olvidar nada ni como referirlo todo? ¡Cada cosa requería un artículo especial! ¡Hacer sospechar el conjunto no es para mis fuerzas!— Quiere decir que bosquejaré algunos cuadros, y á medida de ellos pedirá imaginarse el lector todos los restantes. Y en cuanto á ciertos pormenores, como nombres y fechas, entradas y salidas, orden de colocación y demás prolijidades, de que por lo regular se llenan esta clase de artículos,

Por reunir mejores condiciones acústicas y ser mas apropósito para el objeto que se proponen, han determinado los distinguidos profesores de guitarra Sres. Martínez y Romans celebrar en el local de la Escuela de D. Pedro Santa, el concierto que tenían proyectado dar esta noche en el Teatro principal.

El programa no puede ser mas extenso ni variado, formándolo las siguientes composiciones: *A orillas del Guadalquivir*, paso doble; *La primera lágrima*, capricho, Marqués; *Colombe*, melodía, Gounod; *Todo corazón*, valse, Waldteufel; *Introducción de la ópera Lucrecia*, Donizetti; *Serenata española*, Valle; *Tema alemán con variaciones*, Humel; *Mercedes*, mazourka, Calvis; *Terceto de Lucrecia*, Donizetti; *Serenata morisca*, Chapi; *Tout á vous*, valse de Waldteufel; *Marcha fúnebre* de Thalberg, ejecutada á solas por el Sr. Martínez; *Jota aragonesa* con variaciones, y *valse invisible*, que el Sr. Martínez ejecutaba con la guitarra escondida.

El domingo por la noche a la salida del Teatro, llamó la atención de los transeúntes el paso de un sereno que llevaba á cuevas una mujer en dirección al cuartelillo de la Guardia municipal. Se dijo entre los circunstantes que aquella infeliz era víctima de un accidente, pero lo que tenía era que había adelantado la Páscoa, tomando la *mona* antes de tiempo.

A la una de la tarde del domingo falleció repentinamente en las cárceles de esta ciudad, un pobre anciano que había venido de Alicante á ver á un hijo suyo preso en las mismas. El accidente que le privó de la vida, le sobrevino después de haber comido en compañía de su citado hijo.

Los Sres. Juez de primera instancia, Alcalde y Medico forense se constituyeron en el lugar del suceso, acompañados de algunos agentes, procediéndose al levantamiento del cadáver.

En el último domingo han ingresado en la Caja de ahorros de esta ciudad, Rvon. 8.849 por 77 imposiciones, de las cuales son nuevas 6; y se han satisfecho Rvon. 10.903,67 á solicitud de 12 imponentes, uno de ellos por saldo.

A 140 asciende el número de reses sacrificadas en el Matadero de esta ciudad en la próxima pasada semana, con destino al consumo público. En dichas reses se cuentan 44 cerdos, 83 machos cabrios y 13 cabritos.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—S. Serjio mr.

SANTO DE MAÑANA.—S. Matías apóstol y S. Felix III papa.

CULTOS.

Iglesia de San Agustín.—Continua el mes de San José.—Media hora antes del anochecer se manifestará á S. D. M. después se rezará el santo rosario y los dolores del Santo Patriarca, con acompañamiento, concluyendo con la reserva.

Sección mercantil.

Aleoy, 24 de Febrero de 1880.

CAMBIOS.

Table with columns: PLAZAS, PA-PEL, DI-NERO, PLAZAS, PA-PEL. Lists exchange rates for various locations like Alicante, Albaceta, Almería, Barcelona, Bilbao, Badajoz, Burgos, Cádiz, Cartagena, Coruña, Córdoba, Castellón, Granada, Jaén, Jerez, Lérida, Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Palma, Salernoa, S. Sebastián, Santander, Santiago, Sevilla, Tarragona, Toledo, Valencia, Valtalid, Vigo, Vitoria, Zaragoza, and Paris.

Observaciones.—Hay tomadores para todo lo anotado. Escasez de operaciones.

Variedades.

UN MANUSCRITO DE SAN PEDRO.

El *sabaoth*, órgano de los intereses hebraicos que se publica en Jerusalem dice: que en 13 Julio último murió á la edad de 109 años un tal Core, pobre muy conocido en todo Jerusalem, que según se decía, desde 50 años atrás que no hablaba. Vivía como un ermitaño en una cueva á espaldas del monte G. G. G. y la gente del pueblo le tenía en concepto de santo. Ignorándose tuviera parientes ni amigos, la autoridad local se incautó de sus haberes, y al entrar en la cueva sorprendiéndose de encontrarla tapizada de pieles de tigre; la cama del santón consistía en un montón de pieles de gran valor, debajo de las cuales encontraron una puerta que conducía á un subterráneo de 4 á 5 metros cuadrados por 3 ó 4 de altura, y en este subterráneo una caja cercada de hierro con 200.000 pesetas en monedas de oro turcas, griegas y libras esterlineas; debajo del estante de las monedas se encontró un rollo de periódicos: el rollo con tenía un rico chal de cachemir de valor 2.000 pesetas, averiado por el tiempo y la humedad, y enveltas con el chal habia varias cartas y papeles que identifican al pobre Core y su descendencia, según los cuales Core era un hebreo descendiente de una familia muy rica que actualmente reside en Stokolmo, debajo de estos papeles habia un voluminoso manuscrito envuelto tambien en una pieza de seda verde que por lo antiguo se rompió apenas se le puso mano. El papel llevaba escrito en hermosa caligrafía hebraica y en hebreo antiguo, las siguientes palabras.

«Pedro el pescador, discípulo de Jesús hijo de Dios y continuador de su palabra, hablo á los pueblos de la tierra que escuchan la palabra del Señor según el Amor y en el nombre de Dios santísimo.»

El manuscrito está firmado de un modo firme y elegante: «Yo Pedro pescador en el nombre de Jesús.

«He acabado de escribir la palabra del Amor el año 50 de mi edad, la tercera Pascua después de la muerte del Maestro y Señor mio Jesús Cristo, hijo de María, en casa de Celierl, scriba cerca del Templo del Señor.

El papel del manuscrito era bastante flexible y resistente, á pesar de la edad, y la tinta muy negra, lo cual hizo sospechar que este escrito fuese producido por la alucinadamente del santón, pero los sabios de Jerusalem, después de largo examen en el cual no han podido descifrar ciertas frases antiguas, han declarado que era imposible que un contemporáneo escribi-se en hebreo antiguo con el mismo trazado y carácter, con tanta pureza y propiedad y con el conocimiento de ciertas palabras; no desconociendo que aquello era ebreo antiguo; pues ya la forma de las letras, ya los giros de la frase y la conjugación anticuada de los verbos lo hacen creer así.

Por otra parte, esta clase de papel no se sabe fabricar actualmente lo que tambien prueba que es muy antiguo. ¿Pero es un manuscrito de San Pedro? Se telegrafió á la Sociedad Bíblica de Londres preguntando si San Pedro supo escribir. Mientras que el Evangelio de San Marcos parece que así lo firma, las actas de los apóstoles daban á sospechar lo contrario, de ahí que con gran celo y rapidez haya procedido á estudiar el manuscrito dicha Sociedad Bíblica y por su exámen haya declarado muy pronto que este escrito procede de un maucó, cuya sociedad puesta en correspondencia con la Comisión local que se ocupa del asunto, ha entablado una discusión filológica, histórica y bíblica que ha tomado mucho calor y se esperan polémicas bastante vivas, muy interesantes y curiosas. De todos modos, de este manuscrito sacará gran provecho la lengua hebrea y da gran luz sobre la historia del pueblo hebreo, y que por ser escrito de un hom-

bre escogido y de vasto ingenio, ocupará un buen lugar al lado de la República de Platon, de la ciudad de Dios de San Agustín, de la *Monarquía* del Dante y del Príncipe de Machiavelli.

Del estudio del manuscrito resulta que San Pedro no desconocía la literatura griega y latina.

La Sociedad Bíblica de Londres ha ofrecido á la familia K.... de Stokolmo, que ha heredado al santón Core, la suma de 20.000 libras esterlinas por dicho manuscrito, pero esa familia no quiere desprenderse del manuscrito y solamente se halla dispuesta á conceder el derecho de reproducción y traducción.

Los hermanos Abdullah, de Constantinopla, se han ofrecido para hacer una edición fotográfica.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular de Madrid.

21 Febrero.

Aunque los periódicos mas identificados con el general Martínez Campos aseguran anoche y esta mañana que dicho señor habia llegado ayer á Madrid y aun que habia celebrado conferencias con algunos hombres políticos y especialmente con el Sr. Sagasta, es lo cierto que su venida no se ha verificado hasta la mañana de hoy.

En mi opinión el general Martínez Campos viene con el propósito de tomar una parte activa en los debates de los asuntos relativos á la isla de Cuba, lo cual no se opone á su propósito de vivir alejado de la política, es decir, de la lucha de los partidos.

Puede servir de indicio de la determinación á que antes aludo, el hecho de haberse presentado esta misma tarde en el Congreso entrando en el salon de sesiones y tomando asiento al lado del Sr. Albacete.

Las promesas hechas en Cuba por el general Martínez Campos y sus compromisos relativamente á las reformas cuando ocupó el poder, le obligan á mantener en las Cámaras sus opiniones.

Algunos de los telegramas leidos ayer tarde por el ministro de Ultramar en el Congreso, prueban el poco orden que se observa en Cuba para asuntos de tanta gravedad como es la contabilidad de los impuestos.

La informalidad á que se refiere uno de los citados telegramas, se cometió durante el mando del anterior ministerio y es probable que el general Martínez Campos desee depurar el hecho y que se ecija la responsabilidad á quien la tenga.

Es realmente cosa grave que figure en el periódico oficial de la Habana la recaudación de los impuestos durante el pasado año económico por una suma mucho mayor de la que se cobró; pues dicha recaudación habia de ser uno de los datos mas importantes para saber la estension que pudiera darse á las reformas económicas.

Es seguro que tanto los centralistas como los constitucionales, procurarán de nuevo atraerse al general Martínez Campos, pero en mi concepto, si bien este hará la oposición al gobierno en los asuntos de Cuba, fuera de ellos seguirá siendo indiferente á la marcha de los partidos.

El Sr. Orovio está en desgracia con los Directores de su departamento ministerial. El de Aduanas Sr. Cavero, persona por demas competente dimitió por motivos de salud según se dice; el de Rentas señor Rodríguez, cuya competencia era tambien notoria ha dimitido por no estar de acuerdo con el ministro en un procedimiento administrativo, según se sabe por un comunicado que acaba de publicar en los periódicos, y el de la Caja de Depósitos Sr. Cavestany tambien parece que ha presentado la dimisión.

En el comunicado del Sr. Rodríguez hay una alusión á un reconocimiento de una partida de tabacos que confundría fuera contestada de un modo mas terminante que lo ha sido hasta ahora.

Por mas que los periódicos constitucionales se empeñen en asegurar que no hay síntoma alguno de desunión en su partido, las personas imparciales observan que cada dia se marca mas la diferencia de apreciación en cuestiones de conducta entre un grupo de constitucionales procedentes de la union liberal y el Sr. Sagasta y sus amigos íntimos.

El representante genuino de esta desidencia es el Sr. Navarro y Rodrigo. Dicho Sr. se inclinaba desde antes de la muerte del Sr. Ulloa que era el jefe natural de la fracción conservadora del constitucionalismo á la fusión con los centralistas.

Tubo después según se asegura tratos con el Sr. Posada Herrera para intentar una situación centralista y constitucional bajo la presidencia de este hombre público. Fracasó este pensamiento como han fracasado todas las tentativas de organizar un ministerio mixto de centralistas y constitucionales por la tenaz resistencia del Sr. Sagasta.

Quando en Diciembre del pasado año S. M. el Rey confió al Sr. Posada Herrera el encargo de formar ministerio el señor Navarro y Rodrigo no ocultaba su opinión contraria á la del Sr. Sagasta de que los constitucionales debían aceptar carteras en el ministerio que formase el Sr. Posada.

El banquete dado ultimamente por algunos constitucionales de origen accionista al Sr. Navarro Rodrigo y al cual no quiso asistir el Sr. Sagasta á pesar de estar invitado. El proyecto de dar otro banquete de cuatrocientos cubiertos á los señores Leon y Castillo y Balaguer como contestación al anterior banquete puesto que la iniciativa correspondía á los diputados puramente sagastinos proyecto á que se opuso el Sr. Sagasta y los celos y envidias que existen entre los personajes que se juzgan con categoría de ministros dentro del partido constitucional demuestran que el Sr. Sagasta tropezaría con serias dificultades dentro de su mismo partido para conservar la armonía en el mismo si fuera llamado al poder.

Porque el jefe de los constitucionales fué ayer invitado á almorzar por el duque de Sexto aseguraban anoche algunos de sus parciales que está cercano el día en que sea poder. No veo síntoma alguno de que esto pueda suceder en breve plazo. Los presupuestos de la península y de la isla de Cuba y los proyectos relacionados con ellos mantendrán los debates de las Cortes durante dos ó tres meses. Después vienen las vacaciones del verano de modo que hasta el principio de la segunda legislatura no creo que haya motivo parlamentario para un cambio de situación política.

Las diferencias de aspiración en algunos asuntos como los relativos á la isla de Cuba entre los individuos de la mayoría no amenazan en esta division que anule las fuerzas parlamentarias del Gobierno.

Parece que el general Martínez Campos permanecerá pocos dias en Madrid, lo cual confirma mis noticias de que no quiere tomar parte en los debates parlamentarios á que dan lugar las cuestiones de Cuba.

Ultima hora.

SERVICIO PARTICULAR de EL SERPIS.

Constantinepla 22.

Una partida de bandoleros griegos ha secuestrado cerca de Salónica al coronel inglés Sygne, con toda su familia.

Los bandidos han mandado una carta exigiendo una gran suma para el rescate de la familia inglesa, amenazando con dar muerte á toda ella si no se verifica cuanto antes la entrega.

El embajador de Inglaterra, Sr. Layard, ha hecho reclamaciones al gobierno turco sobre este asunto, y ha enviado una cañonera á Salónica.

(AGENCIA FABRA)

Madrid 23 Febrero.

En la sesion de esta tarde en el Congreso el Sr. marqués de Retortillo ha defendido su proposición sobre incompatibilidad del cargo de diputado con el de consejero administrador de sociedades particulares.

El ministro de la Gobernación, señor Romero Robledo, la ha combatido, siendo después retirada por su autor.

BOLSA DE HOY. Consolidado 3 por 100 15.85.

ALCOY 1880. Imprenta de EL SERPIS. Mercado 23.

SECCION DE ANUNCIOS.

EDICION ESPAÑOLA

DEL PERIÓDICO ILUSTRADO

PARIS - MURCIA

TRADUCIDO POR EL COMITÉ DE LA PRENSA FRANCESA.

PUNTO DE SUSCRICION.

Impr. y Libr. de Enrique Poblet, c. Mercado 23,—ALCOY.

El convencimiento de que son muchas las personas que se ven privadas de poder apreciar el mérito del periódico francés «PARIS-MURCIA» y el deseo de que todos los españoles satisfagan la curiosidad y el gusto de admirar esta magnífica obra, que nuestros vecinos dedican al socorro de los desgraciados de las provincias de Levante; nos han movido á solicitar, del Comité de la prensa francesa, la publicacion de una edicion en castellano.

Dicho Comité, correspondiendo á nuestros deseos, ha dispuesto que la misma casa que hace en Paris la tirada francesa, haga otra en castellano, la cual, como aquella, contendrá:

- 1.º Una composicion alusiva del célebre Gustavo Doré.
- 2.º Artículos de los primeros escritores.
- 3.º Un estudio sobre la música de Wagner, suscrito por Offenbach.
- 4.º Una carta de Adelina Patti, titulada «lo que me pasa cuando canto.»
- 5.º Un artículo de Octavio Feuillet dando consejos á los solteros.
- 6.º Un idem de Garnier sobre la arquitectura.

Llevará además dibujos de 16 artistas célebres, etc., etc., y en el final irán los autógrafos del Papa, soberanos, diplomáticos y otros personajes contemporáneos.

El suplemento lo compondrá un dibujo de Meissonnier, representando un heraldo á caballo con una trompeta en la mano con las armas de Murcia.

En resumen, el periódico constará de 24 páginas, sin contar el suplemento.

Precios de suscripcion.

Edicion en castellano, con los mismos grabados, autógrafos, etc., è igual clase de papel.—En Alcoy, 7 rs. ejemplar.—Fuera, por paquetes de 25 números en adelante, 7 rs. ejemplar.—Fuera, números sueltos 8 rs.

Edicion de lujo, en papel Bristol.—En Alcoy, 13 rs. ejemplar.—Fuera, por paquetes de 25 números en adelante, 13 rs. ejemplar.—Fuera números sueltos 14 rs.

TIENDA DEL FERRO-CARRIL

DE

VENANCIO RIERA

C. MERCADO, 19.

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir procedente de las mejores fábricas de Paris, un completo surtido de MERINOS NEGROS, PURA LANA, desde el infimo precio de 8 reales vara en adelante.

Tambien se han recibido un bonito surtido en POPLINES alta novedad, las que se ceden al baratísimo precio de 3 reales vara. (0)

AVISO A LOS ARBORICULTORES.

ANTONIO PENADÉS, de Onteniente, por las excelentes cualidades, que tanto saben apreciar los inteligentes en Horticultura y Arboricultura, obliga á su dueño á ofrecerles un gran surtido de plantas de árboles frutales de las clases mas especiales y que mejor fructifican en el pais; nogales, olivos, almendros y otros; ácidos; árboles de sombra para alamedas y bosques, como acacias, ilantos, cipreses, nísparos, etc.; arbustos de flor, tanto de hoja perenne como de hoja caduca; y de las demás clases conocidas, los cuales se darán á precios equitativos.

Vivero en Alcoy, situado en el Teularet, propiedad de D. Antonio Boronat, en el cual hay surtido de árboles frutales y un gran número de flores que se cultivan en el pais, con maseta y sin ella.

El mismo Antonio Penadés, hará dos viajes semanales de Onteniente á Alcoy y vice-versa, con un carrito nuevo atartanado, (y si se le ofrece con tartana.) SALIDAS. de Onteniente, los martes y sábados, de 9 á 10 de la mañana. De Alcoy los miércoles y domingos de 12 á 1 de la tarde. Precios 9 rs. el asiento.—TRASPORTES. Hasta 30 arrobas á 1 real arroba y pasando de 30, á 3 1/2 el quintal.—Puntos de salida, en Onteniente calle de S. Jaime (vulgo) plaza de Gil n.º 47 casa el Sr. Penadés. En Alcoy posada de la viuda, plaza de S. Agustin.—Encargado en Alcoy, para trasportes, asientos y pedidos de plantas, Jorje Sempere, callejon de D. Simon, junto á la plaza de S. Agustin. (LT)

RELACION AUTÉNTICA

DEL ROBO Y HALLAZGO

DEL

Smo. Sacramento del Altar.

Un tomito de 66 páginas, en 32.º buen papel y clara impresion, MEDIO REAL. Se vende en la libreria de E. Poblet.

TINTURA SIN IGUAL.

Para comunicar progresivamente á las canas yá la barba su primitivo color.

Esta tintura sumamente higiénica, posee, además de su propiedad de comunicar á las canas y á la barba su color primitivo, la gran ventaja de hacer desaparecer los pelucos y otras enfermedades de la cabeza.

No mancha ni la ropa, ni la piel, sobre la cual ejerce una accion de las mas saludables. Además evita el empleo de toda pomada, siendo por si misma, una brillantina de las mas recomendadas.

Depósito: Drogueria del Moro. Plaza. 4. (CN)

Ley de caza

DECRETADA

POR LAS CORTES

en 10 de Enero de 1879.

El Impresor-Librero Enrique Poblet, constante siempre en proporcionar á sus numerosos consumidores cuanto les sea necesario y creyendo de oportunidad dicha LEY, no ha omitido gasto alguno en hacer una tirada especial. El precio de cada librito, tamaño 8.º se venderá por el infimo de UN REAL en dicho Establecimiento.

EL MILAGRO DE LA SALETA

probado por el cielo,

ó sea historia de la aparicion de la Sma. Virgen en un monte de los Alpes, y Novena á Nuestra Señora, por J. M. J.—Un tomito en 4.º rústica, 2 rs. Se vende en la libreria de E. Poblet.

Aviso importante.

A los señores MEDICOS, al CLERO, DENTISTAS, INGENIEROS y otras personas que desean obtener el DIPLOMA de DOCTOR ó de LICENCIADO de una Universidad extranjera dirigirse con carta certificada á MEDICUS, 31 plaza del Rey, Jersey (Inglaterra) quienes les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad. (NN)

AVISO.

Terminada la publicacion de la 2.ª parte de la novelita «El Parricida» se anuncia á los suscritores que la hayan conservado y desean encuadernarlas que en el taller del Sr. Poblet se confeccionan á un precio reducidísimo, toda vez que ya tiene en elaboracion gran número de ellas.

IMPRENTA Y LIBRERIA

Establecimiento

de

ENRIQUE POBLET ESPÍ



C. MERCADO, 23.

En esta casa encontrarán los señores consumidores, toda clase de artículos de escritorio y oficinas.

Estuches, cajas colores, cartulinas, porta-lápiz, pinceles pluma, cartabones, esquadras, difuminos, lápiz compuesto, corta-plumas y otros artículos concernientes á la clase de dibujo.

Estampas finas de todas clases y dibujos. Variedad de tarjetas felicitacion y de visita á nombre propio á precios reducidos.

Depósito de papel de fumar higiénico, marca el Dr. Garrido. Este papel, compuesto de esencias y yerbas medicinales, ha sido recomendado por muchos fumadores por su buen gusto y suavidad.

Los señores que gusten asistir á esta casa, hallarán en los diferentes ramos que ejerce, una elegancia en los trabajos y una economia en los precios.

MENAJE DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

DEPÓSITO DE OBJETOS DE ESCRITORIO Y OFICINAS.

ENCUADERNACIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS.

Rebaja de precios.

Carne á 44 cuartos en las mesas siguientes:

- Viuda de Oriola.
- Vicente Perez, mesa del Torero.
- Ramonet el torero.
- Viuda la Barberana.
- El tio Morro.
- Capiton.
- Sirera.
- Rafael de Juanete.
- Miguel Rocha;
- El tio Róch. (LE)

RELOJERIA

S. Nicolás, 4.—ALCOY.

Se acaba de recibir una gran remesa de MÁQUINAS DE COSER de la tan acreditada Compañía Fabril

„SINGER“

Relojes para saber la hora en la oscuridad. Termómetros, Anticuchos larga vista y Graduadores de todas clases. CUCHILLAS DE GUILLOTINA para cortar papel de las mejores fabricas de Inglaterra. (U)

VENTA.

Se vende un diablo para limpiar lana en muy buen estado. Para su ajuste dirigirse á esta Administracion. (UU)

Construcciones francesas.

En el Establecimiento de E. Poblet se acaba de recibir un surtido muy completo y variado. Entre las diferentes clases que hay, se encuentran tambien de movimiento muy bonitas, al mismo precio ó sea á 2 rs. pliego.